INFORME DE CERTIFICACIÓN DEFINITIVO

Máster en Big Data & Business Intelligence

Resolución:	**FAVORABLE**
Puntuación obtenida:	**73.25**
Fecha del informe:	**10/07/2026**

Tal como establece el procedimiento **CUALIFICAM**, le recordamos que:

Puede formular **ALEGACIONES APOYADAS EN EVIDENCIAS** en caso de **NO ESTAR CONFORME** con alguna o algunas de las valoraciones reflejadas en el Informe de Certificación. Dispone para ello de **10 días hábiles** tras la recepción de este y el posterior Informe de Certificación tendrá carácter definitivo.

En caso de que el Programa haya recibido un dictamen **EN REVISIÓN**, el Centro deberá presentar y comunicar un **PLAN DE MEJORA** relativo a los aspectos evaluados desfavorablemente. **Dispondrá de 20 días hábiles** una vez finalizado el plazo de los 10 días de alegaciones.

El **INFORME DE CERTIFICACIÓN DEFINITIVO** puede resultar:

- **FAVORABLE**

 El Certificado tendrá una **VALIDEZ DE SEIS AÑOS** tras superar un proceso de **SEGUIMIENTO A LOS TRES AÑOS**.

- **DESFAVORABLE**

 NO SE REALIZA SEGUIMIENTO. El Programa podrá remitir una nueva solicitud de certificación tras resolver las debilidades identificadas.

- **EN REVISIÓN**

 El Programa deberá solventar los aspectos evaluados desfavorablemente antes de someterse a un **PROCESO EXTRAORDINARIO DE SEGUIMIENTO AL AÑO**, como máximo, de recibir el Informe de Certificación o antes en el caso de que se implanten correctamente los planes de mejora. Si el resultado del **PROCESO EXTRAORDINARIO DE SEGUIMIENTO** es **FAVORABLE** conducirá a la emisión del certificado con una validez de seis años en las mismas condiciones descritas en el caso de dictamen "Favorable", esto es, con seguimiento a los tres años. Si el resultado es **DESFAVORABLE**, supondrá la **NO** certificación.

No obstante, si tiene alguna duda acerca de su **INFORME DE CERTIFICACIÓN**, póngase en contacto con la coordinadora de **CUALIFICAM**.

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora:

Fortalezas

1. El perfil profesional de egreso está claramente definido y publicado y es adecuado y coherente con los resultados de aprendizaje.

2. Existe una amplia cooperación con instituciones y entidades colaboradoras.

3. El Campus Virtual constituye un entorno adecuado para el desarrollo de la docencia.

4. El profesorado posee un perfil profesional y docente adecuado.

5. Existen mecanismos de TFM muy rigurosos.

Debilidades

1. Las prácticas curriculares obligatorias aún no están implantadas de forma efectiva. Durante la evaluación estas prácticas todavía no están integradas en el programa, a pesar de que su implantación está prevista para el curso siguiente.

2. No se acreditan actuaciones suficientes relacionadas con los ODS 3 (Salud y Bienestar) y 7 (Energía Asequible y No Contaminante).

3. No se aportan evidencias individuales sobre la evaluación docente del profesorado.

4. La satisfacción de las empresas con los estudiantes en prácticas no está formalmente implantada.

5. La satisfacción de los empleadores con antiguos alumnos se recoge de manera informal y no sistemática.

Oportunidades de mejora

1. Revisar y clasificar los convenios diferenciando claramente las prácticas profesionales de otros acuerdos de colaboración.

2. Reforzar el Portal de Transparencia incorporando indicadores específicos de CUALIFICAM.

3. Documentar de forma periódica el análisis estratégico del EEES y las decisiones derivadas.

4. Unificar la información publicada en los distintos canales institucionales para evitar incoherencias.

5. Adaptar y concretar mejor el procedimiento de reconocimiento de créditos a las tipologías CUALIFICAM.

6. Implantar tutores específicos para las prácticas externas.

7. Consolidar una figura de coach educativo con el perfil requerido.

8. Completar la implantación del encargo académico asociado a las prácticas.

9. Reforzar las evidencias de coherencia de las guías docentes.

10. Formalizar y visibilizar el sistema de coaching educativo.

11. Presentar los resultados académicos de forma más desagregada.

12. Incrementar la participación y representatividad de las encuestas de satisfacción.

13. Reforzar la participación de los egresados en los estudios de satisfacción.

14. Potenciar la red Alumni y recoger indicadores de empleabilidad.

Dimensión 1: Diseño del Programa

Subdimensión 1.1: Perfil de ingreso y de egreso

Puntuación: 6.000

El perfil de ingreso del programa se encuentra publicado y recoge las dos vías de acceso contempladas por el modelo CUALIFICAM: la posesión de una titulación de Grado o equivalente y la acreditación de experiencia profesional suficiente. No obstante, se han identificado algunas incoherencias entre la información publicada en la web propia del programa y la recogida en la web oficial de CUALIFICAM. En concreto, la página del título incorpora referencias genéricas a personas interesadas en el sector que no se ajustan a los criterios establecidos, no concreta adecuadamente los requisitos asociados a la vía de acceso por experiencia profesional y no define con suficiente precisión los perfiles recomendados para cursar un máster de carácter técnico como este. En consecuencia, resulta necesario revisar y actualizar la información pública para ajustarla plenamente a los estándares de CUALIFICAM, reforzando la claridad y precisión de los criterios de acceso. "Se deberá aportar obligatoriamente evidencias de implantación en el seguimiento"

El diseño del programa evidencia una relación coherente entre el perfil de ingreso previsto, los resultados de aprendizaje definidos y el perfil profesional de egreso, orientado a la adquisición de competencias para el análisis, interpretación y transformación de grandes volúmenes de datos con fines estratégicos y de apoyo a la toma de decisiones. No obstante, esta coherencia podría verse reforzada mediante una definición más precisa de los perfiles de acceso, concretando las titulaciones y experiencias profesionales más adecuadas para garantizar que todos los estudiantes dispongan de la base necesaria para alcanzar satisfactoriamente los resultados de aprendizaje previstos en un máster de carácter eminentemente técnico. La amplitud actual de los criterios de acceso aconseja delimitar con mayor detalle los requisitos de entrada y revisar que sea coincidente en la web CUALIFICAM, la web propia del programa y el Campus virtual.

El programa define de manera clara el perfil profesional del titulado y lo publica adecuadamente en su página web, especificando los conocimientos, competencias y destrezas que el estudiante debe adquirir al finalizar la formación. La información disponible presenta coherencia con el plan formativo y describe de forma precisa el desempeño profesional esperado del egresado, orientado a la transformación de grandes volúmenes de datos en información estructurada y conocimiento estratégico mediante el uso de herramientas de análisis y visualización para la mejora de la toma de decisiones empresariales. La documentación aportada cumple con los requisitos establecidos por CUALIFICAM en relación con la definición y difusión del perfil profesional del programa.

El perfil profesional definido para el titulado resulta adecuado y plenamente coherente con los resultados de aprendizaje establecidos en el plan de estudios. Los conocimientos, competencias y destrezas previstos permiten la adquisición de capacidades directamente vinculadas al desempeño de funciones propias del ámbito del Big Data y la Inteligencia de Negocio, facilitando la inserción profesional en perfiles como analista de datos, consultor de Business Intelligence, especialista en reporting y cuadros de mando o responsable de estrategia de datos. La alineación entre el perfil de egreso y los resultados de aprendizaje garantiza que la formación impartida responde a las exigencias profesionales previstas y cumple con los estándares establecidos por CUALIFICAM.

Subdimensión 1.2: Coherencia de diseño del Programa

Puntuación: 1.333

El diseño del programa presenta, con carácter general, una adecuada coherencia entre la estructura del plan de estudios, los resultados de aprendizaje previstos y el perfil profesional de egreso, apoyándose en una distribución de 60 ECTS, una organización modular y una asignación docente alineada con las competencias que se pretende desarrollar. Asimismo, las asignaturas, sus contenidos y las actividades formativas y de evaluación contribuyen de forma secuencial a la adquisición del perfil profesional definido. No obstante, persisten aspectos que requieren revisión para garantizar un cumplimiento pleno del estándar CUALIFICAM. Por una parte, la amplitud del perfil de ingreso plantea dudas sobre la capacidad de todos los estudiantes para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en un programa de carácter técnico sin una mayor concreción de los requisitos de acceso. Por otra, no existe todavía una integración formal de las prácticas profesionales obligatorias en el diseño curricular, si bien su implantación está prevista para el próximo curso académico.

Subdimensión 1.3: Alianzas y cooperación

Puntuación: 2.167

El programa dispone de una red amplia de convenios y alianzas con empresas e instituciones que permite facilitar el acceso del alumnado a experiencias prácticas vinculadas al ámbito profesional del título. La documentación aportada evidencia la existencia de mecanismos para la formalización de convenios y una cobertura significativa del alumnado, incluyendo el reconocimiento de prácticas por experiencia profesional equivalente. Asimismo, se describen las condiciones generales para el desarrollo de las prácticas y su duración. No obstante, se considera conveniente revisar y depurar el listado de convenios aportado, diferenciando claramente aquellos destinados específicamente a la realización de prácticas profesionales de otros acuerdos de colaboración con finalidades distintas, con el fin de reforzar la trazabilidad y adecuación de las evidencias presentadas respecto a este estándar. "Se deberá aportar obligatoriamente evidencias de implantación en el seguimiento"

El programa acredita el establecimiento de un amplio conjunto de alianzas y relaciones de colaboración con instituciones de diversa naturaleza, incluyendo universidades nacionales e internacionales, empresas, fundaciones, cámaras de comercio, organismos públicos y asociaciones profesionales. Estas colaboraciones generan valor para los distintos grupos de interés al favorecer el desarrollo de actividades formativas, el acceso a becas, el asesoramiento especializado, la creación de redes de contacto y el fortalecimiento de la empleabilidad y de futuras oportunidades de colaboración profesional.

Subdimensión 1.4: Ética, Responsabilidad Social y Sostenibilidad

Puntuación: 2.833

El programa dispone de un proceso formalmente definido e implantado para la gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones, accesible a través de la página web oficial de CUALIFICAM y respaldado por la documentación disponible en la plataforma EVALUE. Los indicadores aportados evidencian el adecuado funcionamiento de este mecanismo, con la totalidad de las reclamaciones atendidas y ausencia de reclamaciones formales durante el curso analizado, lo que refleja tanto la eficacia de los canales establecidos como un elevado nivel de satisfacción del alumnado. Asimismo, el procedimiento contribuye a la mejora continua y a la transparencia en la comunicación con los distintos grupos de interés, al facilitar la recogida y tratamiento sistemático de incidencias y propuestas de mejora.

La Dirección del Programa ha implantado mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permiten poner a disposición de los grupos de interés información relevante y actualizada sobre el desarrollo del título. La Memoria de Información Pública y Transparencia aportada recoge de manera estructurada los principales aspectos académicos del programa y se acompaña de procedimientos para la validación y actualización periódica de los contenidos publicados, evidenciando un compromiso con la calidad y la comunicación institucional. No obstante, sería conveniente reforzar el Portal de Transparencia incorporando de forma más explícita los principales resultados e indicadores asociados a los estándares CUALIFICAM, así como garantizar la accesibilidad directa a esta información desde la página web del programa, con el fin de ofrecer una visión más completa de los logros alcanzados y facilitar su consulta por parte de la sociedad y de los distintos grupos de interés.

El programa evidencia un compromiso explícito con las cinco prioridades estratégicas del EEES 2021-2030, incorporando actuaciones vinculadas a la calidad e inclusión educativa, el aprendizaje permanente, la actualización y cualificación del profesorado, la orientación a competencias y empleabilidad propia de la educación superior europea, así como la transición digital como uno de los ejes del programa. Sin embargo, aunque estas prioridades aparecen descritas y alineadas con el planteamiento formativo, no se aportan evidencias suficientes que acrediten un análisis formal y sistemático de las oportunidades y amenazas derivadas del EEES ni su reflejo en la toma de decisiones estratégicas de la Dirección. Durante la visita se constató que esta dimensión no se encuentra plenamente implantada, por lo que en futuros seguimientos deberá acreditarse su desarrollo e implementación efectiva mediante evidencias documentales que demuestren la revisión periódica realizada y las decisiones adoptadas.

El programa evidencia un compromiso formal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la incorporación de actuaciones vinculadas a los ODS 4 (educación de calidad), 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructura), 12 (producción y consumo responsables) y 16 (instituciones sólidas),

integrados de forma transversal en la documentación y en el planteamiento del programa. Sin embargo, no se han aportado evidencias suficientes sobre la implantación efectiva de estas acciones y, además, no quedan acreditadas actuaciones específicas relacionadas con dos de los objetivos mínimos exigidos por CUALIFICAM: el ODS 3 (salud y bienestar) y el ODS 7 (energía asequible y limpia). Sería recomendable documentar e incorporar iniciativas concretas en estos ámbitos para demostrar un compromiso integral con los ODS requeridos por el modelo.

Dimensión 2: Recursos y Procesos Académicos y Administrativos

Subdimensión 2.1: Página web y Campus Virtual

Puntuación: 10.167

La página web propia del programa facilita de forma clara y visible el acceso a la web oficial de CUALIFICAM, informando además del estado del título dentro del proceso de certificación. La utilización de elementos identificativos, como el logotipo correspondiente y los enlaces directos, permite a los distintos grupos de interés acceder fácilmente a la información oficial asociada al programa, reforzando la transparencia y la trazabilidad de la información pública. La evidencia aportada acredita el cumplimiento de este requisito y garantiza la adecuada conexión entre ambos espacios web.

La información publicada en la página web del programa presenta un elevado grado de coincidencia con la recogida en la web oficial de CUALIFICAM en aspectos como la descripción de las asignaturas, los créditos asignados, las guías docentes y los perfiles del personal académico y de apoyo. Sin embargo, se han identificado determinadas incoherencias que requieren ser revisadas para garantizar una plena correspondencia entre ambas fuentes de información. En primer lugar, las prácticas curriculares aparecen mencionadas en la web oficial del programa, aunque todavía no están implantadas, mientras que no figuran en la información publicada en CUALIFICAM. En segundo lugar, el perfil de ingreso no coincide plenamente en ambas webs, ya que se presenta de forma más detallada en la página web propia del Máster.

La documentación aportada describe un entorno virtual basado en la plataforma Moodle que incorpora funcionalidades orientadas a garantizar la seguridad, la protección de datos, el control de accesos, la gestión de permisos, la comunicación segura y el adecuado soporte a los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Asimismo, se evidencian procedimientos organizativos y metodológicos alineados con la formación virtual e híbrida, así como indicadores favorables de satisfacción del alumnado respecto al funcionamiento del campus virtual. Una vez facilitadas las credenciales de acceso, pudo comprobarse que el Campus Virtual, sustentado en la plataforma Moodle, permite gestionar de forma adecuada la docencia, los contenidos, la evaluación, la comunicación y el seguimiento del alumnado, ofreciendo un entorno flexible, seguro y ampliamente reconocido en el ámbito educativo.

Subdimensión 2.2: Procesos académicos y administrativos

Puntuación: 12.166

El programa dispone de un procedimiento de admisión formalmente definido e implantado (P-06 Procedimiento de Admisión de Estudiantes) en el que se describen las distintas fases del proceso, los responsables implicados y los plazos asociados a cada actuación, incluyendo la comunicación de resultados, la reserva de plaza y los pasos posteriores para la matriculación. Los indicadores aportados evidencian un funcionamiento eficaz del procedimiento, con tiempos de respuesta ajustados al referente establecido y una adecuada identificación de las responsabilidades asumidas por el candidato, la Secretaría Académica y la Dirección Académica. No obstante, sería conveniente completar y clarificar algunos aspectos del procedimiento, incorporando de forma más explícita la solicitud inicial de información, la descripción detallada de las vías de acceso y sus requisitos específicos, con el fin de reforzar la exhaustividad y transparencia del proceso. Asimismo, se recomienda corregir el error de nomenclatura detectado en la ficha del procedimiento en CUALIFICAM, donde la ficha de proceso cargada en plataforma, figura con el título "P04 Procedimiento de Emisión de Certificados Académicos".

El programa dispone de un proceso de matriculación formalmente definido, implantado y adecuadamente documentado, accesible tanto a través de la web de CUALIFICAM como de la plataforma EVALUE. El

procedimiento describe de manera clara las distintas fases del proceso y las responsabilidades asociadas, garantizando una gestión ordenada y transparente de la incorporación del alumnado. Los indicadores aportados evidencian un funcionamiento eficaz, con un tiempo máximo de formalización de la matrícula ajustado al referente deseable y una cobertura del 90% de las plazas ofertadas, lo que pone de manifiesto tanto la adecuada gestión administrativa como el atractivo y capacidad de captación del programa. En conjunto, las evidencias revisadas acreditan el cumplimiento satisfactorio de este estándar.

El programa dispone de un procedimiento de reconocimiento de créditos formalmente definido, implantado y accesible al alumnado antes del proceso de matriculación, garantizando la transparencia y previsibilidad en la gestión de estas solicitudes. El procedimiento describe las distintas fases del proceso y las responsabilidades asociadas, evidenciando una gestión eficaz y ajustada a los plazos establecidos. Los indicadores aportados reflejan un adecuado funcionamiento del sistema, con 10 solicitudes tramitadas, un 80% de resoluciones favorables y tiempos de resolución alineados con los referentes deseables (máximo 5 días). No obstante, con el fin de reforzar la claridad del procedimiento y facilitar su aplicación por parte de los estudiantes, sería recomendable concretar de forma expresa la documentación acreditativa que debe acompañar a las solicitudes de reconocimiento, especialmente en los casos vinculados a la experiencia profesional. Asimismo, una vez se encuentren plenamente implantadas las prácticas curriculares obligatorias, se recomienda desarrollar con mayor detalle en este procedimiento el reconocimiento de dichas prácticas, incorporando los criterios específicos aplicables y las correspondientes evidencias documentales derivadas de su aplicación efectiva.

El programa tiene definido el procedimiento de reconocimiento de créditos, identificando las distintas fases del proceso y los responsables implicados. Sin embargo, no se especifican con suficiente detalle las diferentes tipologías de reconocimiento previstas en la Guía CUALIFICAM, ya sea por experiencia profesional vinculada a prácticas profesionales, por estudios procedentes de otros Programas de Máster Profesional con certificación CUALIFICAM o por Másteres Universitarios, oficiales o propios, y títulos de Escuelas de Negocios y Centros de Posgrado acreditados. Los indicadores del cuadro de mando evidencian la existencia de solicitudes de reconocimiento de créditos, si bien su número es reducido. No obstante, durante la visita no fue posible revisar expedientes o evidencias documentales concretas que permitieran verificar la correcta aplicación de las distintas modalidades de reconocimiento. En futuros seguimientos, y especialmente una vez implantadas plenamente las prácticas curriculares obligatorias, será necesario desarrollar con mayor precisión este procedimiento e incorporar evidencias específicas de los reconocimientos asociados a dichas prácticas, conforme a los criterios establecidos por CUALIFICAM. "Se deberá aportar obligatoriamente evidencias de implantación en el seguimiento"

El programa dispone de un proceso integral de gestión del expediente del alumnado, formalmente definido, implantado y comunicado, que permite coordinar de manera adecuada los aspectos académicos y económicos a lo largo de toda la trayectoria del estudiante, desde su incorporación hasta la finalización de sus estudios. El procedimiento describe con claridad su alcance, las entradas y salidas del proceso, los registros asociados y las responsabilidades implicadas, incluyendo expresamente las condiciones aplicables a las situaciones de suspensión temporal y baja definitiva. Los indicadores aportados muestran una incidencia muy reducida de ambas situaciones, con porcentajes coherentes con la tipología del programa y que evidencian la estabilidad del alumnado y la eficacia de los mecanismos de seguimiento y acompañamiento implantados.

El programa dispone de un procedimiento formalmente definido para la gestión de las actas académicas (P-09), en el que se describen el alcance del proceso, las fases de tramitación, los responsables implicados y los registros asociados, garantizando la firma y cierre de las actas dentro de los plazos establecidos. Los indicadores aportados muestran tiempos de emisión y firma ajustados al referente deseable, lo que constituye un indicio favorable sobre el funcionamiento del procedimiento.

El programa dispone de un procedimiento formalmente definido e implantado para la gestión y emisión de certificados académicos (P-04), en el que se describen el alcance del proceso, las fases de tramitación, los responsables implicados y los registros asociados, garantizando la firma y expedición de la documentación en los plazos establecidos. Los indicadores aportados evidencian un funcionamiento eficaz del procedimiento, con tiempos máximos de emisión ajustados al referente deseable.

El programa dispone de un procedimiento formalmente definido e implantado para la expedición de títulos (P-10), en el que se describen el alcance del proceso, las responsabilidades implicadas y las distintas fases necesarias para tramitar la emisión de los títulos académicos. La información aportada evidencia que el centro realiza el traslado de las solicitudes y la gestión administrativa correspondiente de manera ordenada y conforme a los procedimientos establecidos. Los indicadores muestran un plazo total de treinta días desde la solicitud hasta la

recepción del título por parte del estudiante, superior al referente deseable, circunstancia que se atribuye en gran medida a la intervención de la universidad colaboradora responsable de la expedición final.

El programa tiene definido e implantado un proceso anual de revisión del sistema, con indicadores que evidencian su funcionamiento y la implantación de acciones de mejora. Se acredita la atención de las reclamaciones formuladas y la propuesta de nuevas actuaciones orientadas al fortalecimiento del sistema de calidad y a la mejora de la experiencia del alumnado. Durante la visita pudieron revisarse las actas correspondientes a las cuatro dimensiones del modelo (Dimensiones 1, 2, 3 y 4), así como el Informe Anual de Calidad 2025-2026, el Plan Anual de Calidad 2025-2026 y el Plan de Mejora 2025-2026, lo que permite constatar la realización efectiva de la revisión periódica del sistema y el seguimiento de las acciones derivadas de la misma.

Dimensión 3: Profesorado y Programa de Formación

Subdimensión 3.1: Profesorado

Puntuación: 8.333

El profesorado asignado al programa presenta, en términos generales, un perfil adecuado a las materias impartidas, cumpliéndose ampliamente el requisito de que al menos el 60% del claustro tenga perfil senior. Más del 80% de los perfiles docentes acreditan una experiencia profesional superior a diez años y su formación y trayectoria se ajustan a las exigencias de las asignaturas asignadas.

La dirección y coordinación del programa cuentan con perfiles profesionales y docentes adecuados al nivel y orientación del título. La directora del Programa Xisca Sorell Llull y la coordinadora Paola Gabriela Zamora Hidalgo tienen un perfil y experiencia profesional y docente adecuados al perfil profesional/cualificación otorgados por el Programa.

La mayor parte del profesorado acredita experiencia docente relevante en este tipo de enseñanzas, superando el umbral establecido por el modelo CUALIFICAM. La revisión de las evidencias disponibles permite constatar que más del 80% del claustro cuenta con trayectoria docente en programas similares, ajustada a las materias impartidas.

Aunque los indicadores globales muestran una elevada satisfacción del alumnado con la docencia, con resultados claramente favorables, no se han aportado evidencias que permitan verificar el requisito específico de disponer de evaluaciones individuales del profesorado correspondientes al último quinquenio y con puntuaciones superiores al umbral establecido. Resulta necesario presentar los resultados desagregados de las encuestas o los informes individuales de evaluación docente para confirmar plenamente el cumplimiento de este estándar. Además se debe potenciar la tasa de participación, ya que durante la visita, una gran parte de los estudiantes manifestaron no haber realizado nunca encuestas. “Se deberá aportar obligatoriamente evidencias de implantación en el seguimiento”

Subdimensión 3.2: Tutores académicos, coaches, orientadores y otro personal de apoyo

Puntuación: 2.666

El programa dispone de un número suficiente de tutores académicos, con perfiles acordes a las materias impartidas y una ratio que supera ampliamente el mínimo establecido como referencia para la modalidad online. La estabilidad del equipo de tutorización y la asignación específica de tutores para el TFM evidencian una adecuada planificación del acompañamiento académico. Durante la visita se aclaró que los 14 profesores del máster desempeñan también funciones de tutoría, al estar estas integradas como actividad formativa dentro del plan de estudios. Cada semana, el profesorado dispone de varias horas destinadas a tutorías en las que realiza un seguimiento del alumnado, resume los contenidos impartidos y resuelve las dudas planteadas, considerándose esta práctica adecuada y alineada con los objetivos del programa. Asimismo, la tutela de los Trabajos Fin de Máster se considera adecuada al existir una figura específica de coordinación. No obstante, no puede otorgarse el cumplimiento completo del estándar al no disponerse todavía de tutores de prácticas, dado que la asignatura de Prácticas Externas obligatorias aún no se encuentra plenamente implantada.

El programa identifica a una persona responsable de las funciones de acompañamiento y seguimiento del alumnado, cuya experiencia académica y profesional le permite desarrollar tareas de orientación y dinamización

del proceso formativo. No obstante, durante la visita se comprobó que no se dispone de una figura específica de coach con el perfil contemplado por CUALIFICAM para estas funciones de acompañamiento y apoyo (pedagogo, psicólogo, maestro u otros perfiles afines). Se presentó el perfil de Isabel García como secretaria académica responsable de la atención al estudiantado; sin embargo, su formación y experiencia están vinculadas al ámbito de la comunicación y, además, en el organigrama del centro figura como responsable de comunicación, por lo que no reúne plenamente el perfil requerido para esta función. Se otorga un cumplimiento sustancial al constatarse, por otro lado, una especial sensibilidad hacia el bienestar psicológico del alumnado. Durante la visita se describieron actuaciones de seguimiento y apoyo, así como la organización de actividades relacionadas con el duelo migratorio o la ansiedad. Asimismo, el centro manifestó disponer de un acuerdo con un equipo externo de psicólogos y psiquiatras al que deriva a los estudiantes cuando la situación lo requiere. Se recomienda sistematizar este seguimiento al estudiantado y consolidar una figura específica de acompañamiento y orientación.

Subdimensión 3.3: Encargo académico

Puntuación: 2.000

La planificación y gestión del encargo académico resulta coherente con las necesidades del programa, garantizando la adecuada asignación del profesorado y la cobertura de las funciones de coordinación, tutorización y apoyo académico. La distribución de perfiles docentes se ajusta a la especialización requerida por cada materia y permite atender las tres modalidades de impartición del título, aportando flexibilidad al alumnado. No obstante, no puede otorgarse el cumplimiento completo al no estar todavía implantadas las prácticas obligatorias ni disponerse de tutores específicos para esta asignatura.

Subdimensión 3.4: Plan de formación

Puntuación: 7.417

El plan de formación se ajusta adecuadamente al nivel MECES 3 – EQF 7 e incorpora los elementos exigidos por el estándar, incluyendo la definición del perfil profesional de egreso, con su denominación, competencia general y entorno profesional, así como los resultados de aprendizaje de cada asignatura en términos de conocimientos, competencias y destrezas. La información está correctamente estructurada y publicada. No obstante, sería recomendable revisar la amplitud del perfil de ingreso para asegurar una adecuada correspondencia entre las exigencias formativas del programa y el nivel competencial previsto al finalizar los estudios.

Las guías docentes de las asignaturas y del Trabajo Fin de Máster están publicadas y actualizadas en la web de CUALIFICAM, presentando un nivel de detalle adecuado y coherente con la información del programa. Asimismo, durante la visita pudo comprobarse la existencia en el Campus Virtual de las guías docentes de Prácticas Profesionales correspondientes a las modalidades presencial, híbrida y virtual, lo que evidencia que esta asignatura se encuentra ya planificada y documentada de cara a su implantación y desarrollo en las próximas convocatorias.

Las guías docentes revisadas muestran una adecuada coherencia entre los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Incluyen los elementos exigidos por el modelo, tales como los conocimientos, competencias y destrezas a adquirir, las actividades de evaluación alineadas con dichos resultados, las actividades formativas correspondientes, el temario y el perfil del profesorado responsable. Asimismo, durante la visita se comprobó la existencia en el Campus Virtual de las guías docentes de Prácticas Profesionales para las modalidades presencial, híbrida y virtual, previstas para su aplicación en el próximo curso académico.

Las tutorías académicas se encuentran organizadas y descritas en las guías docentes, indicando su modalidad y dedicación. En este programa, además, las tutorías forman parte de las actividades formativas, de modo que el alumnado dispone de espacios específicos para plantear dudas y recibir apoyo directo del profesorado. Durante la visita, tanto estudiantes como profesores corroboraron el funcionamiento efectivo de este sistema y la accesibilidad del profesorado.

El programa identifica mecanismos de apoyo y acompañamiento al alumnado, existiendo indicios de que los estudiantes pueden acceder a estas funciones a través del campus virtual. No obstante, no se aportaron evidencias suficientes para comprobar la operatividad formal de una figura específica de coach educativo, ni aspectos como la visibilidad del servicio, los horarios o los procedimientos concretos de atención. Durante la visita se constató que el alumnado puede dirigirse a la Secretaría Académica y a los responsables del centro, quienes realizan un

seguimiento individualizado de los estudiantes. Se recomienda sistematizar este procedimiento y contar con una figura específica de coach educativo que dé cumplimiento pleno a los requisitos establecidos por CUALIFICAM.

La documentación aportada indica que el campus virtual alberga materiales docentes en diversos formatos, organizados por módulos y orientados a cubrir los objetivos formativos del programa. Asimismo, los indicadores de satisfacción del alumnado reflejan una valoración positiva de los recursos disponibles. Durante la visita se facilitó el acceso al Campus Virtual, pudiéndose comprobar que los estudiantes tienen a su disposición los materiales docentes necesarios y adecuados para el desarrollo de las asignaturas y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

La planificación temporal del proceso formativo se encuentra integrada en el Campus Virtual mediante la secuenciación de contenidos y la organización de las actividades docentes. Durante la visita se facilitó el acceso a esta plataforma, pudiéndose comprobar que los calendarios académicos y los horarios están disponibles para el alumnado. Esta evidencia permite constatar la existencia y comunicación efectiva de la planificación de las materias, actividades y evaluaciones del programa.

Subdimensión 3.5: Dimensión práctica y orientación profesional

Puntuación: 3.500

La documentación aportada evidencia la existencia de procedimientos, convenios y ejemplos de informes vinculados a prácticas externas o extracurriculares, así como una amplia red de entidades colaboradoras. En el caso de estas prácticas extracurriculares, se ha podido comprobar la existencia de mecanismos de seguimiento y evaluación, contando el alumnado con un tutor académico en la Escuela y un tutor externo en la entidad colaboradora. No obstante, las prácticas profesionales obligatorias exigidas por el modelo CUALIFICAM todavía no se encuentran plenamente implantadas en el programa, aunque su incorporación está prevista para próximas convocatorias. En consecuencia, no se han podido aportar evidencias suficientes sobre su adjudicación, comunicación al alumnado, cobertura total o los informes de seguimiento interno y externo requeridos para estas prácticas curriculares obligatorias. Será necesario revisar estas evidencias una vez se produzca su implantación efectiva para confirmar el cumplimiento pleno del estándar.

Se aporta la guía docente de Prácticas Profesionales prevista para el próximo curso académico, cuyo contenido resulta adecuado y coherente con los objetivos formativos del programa. No obstante, para alcanzar un cumplimiento completo del estándar CUALIFICAM será necesario implantar de forma efectiva y obligatoria esta asignatura y aportar las evidencias derivadas de su desarrollo.

En el Campus Virtual pudo comprobarse la existencia de ofertas dirigidas al alumnado. Además, durante la visita, los estudiantes manifestaron que reciben información sobre prácticas y oportunidades profesionales mediante correos electrónicos y grupos de WhatsApp. No obstante, sería conveniente sistematizar y formalizar este proceso de comunicación y gestión de prácticas profesionales obligatorias, así como culminar la implantación obligatoria de las mismas para dar pleno cumplimiento a los requisitos establecidos por CUALIFICAM.

El programa dispone de un procedimiento definido para la gestión de la Bolsa de Empleo y contempla el proceso de solicitud de ofertas por parte del alumnado. Durante la visita se constató que existe una bolsa de empleo activa y una red profesional bien valorada, comprobándose en el Campus Virtual la existencia de ofertas y confirmando los estudiantes que estas se comunican habitualmente mediante correos electrónicos, RRSS y grupos de WhatsApp. No obstante, se recomienda recoger de manera explícita el listado de ofertas, los requisitos de acceso y los mecanismos de seguimiento, con el fin de alcanzar el cumplimiento completo del estándar.

El programa dispone de un proceso formalmente definido para la gestión de su red profesional, integrando a los colectivos exigidos por el estándar: alumnado, egresados, profesorado y entidades colaboradoras. Durante la visita se comprobó que esta red funciona de manera efectiva, facilitando el networking y el contacto entre estudiantes, antiguos alumnos, docentes y empresas. Los empleadores señalaron, además, que son invitados a actividades organizadas por el centro y que se mantiene una comunicación periódica con ellos.

El programa dispone de un procedimiento de orientación profesional formalmente definido y existen indicadores que reflejan un elevado nivel de actividad y satisfacción del alumnado con este servicio. Asimismo, se describen actuaciones orientadas a favorecer la empleabilidad, como sesiones de networking, masterclasses y actividades de conexión con el entorno profesional. Durante la visita se comprobó que estas acciones se llevan a cabo de manera efectiva y son conocidas por el alumnado.

El programa desarrolla actividades orientadas a mejorar la empleabilidad del alumnado, entre las que se incluyen sesiones de networking, masterclasses con profesionales del sector y visitas a empresas. Los indicadores disponibles reflejan, además, una elevada utilización y satisfacción con el servicio de orientación profesional. Durante la visita se comprobó que estas actuaciones se llevan a cabo de manera efectiva. No obstante, no se aportó un listado formal de las actividades realizadas en la última convocatoria, con información sobre su contenido, fechas y participación.

Dimensión 4: Resultados

Subdimensión 4.1: Resultados académicos

Puntuación: 5.333

El programa dispone de un procedimiento formalmente definido para el análisis de los resultados académicos y aporta indicadores muy favorables, con una tasa de presentados del 100% y una tasa de aprobados del 99,52%, que evidencian un adecuado funcionamiento del proceso formativo. Durante la visita pudo comprobarse que el centro revisa anualmente el programa, desarrolla planes de mejora y cuenta con un sistema de calidad implantado. Como evidencias se aportaron las actas de las reuniones de revisión del programa y el Plan de Mejora 2025-2026. En futuros seguimientos, deberá acreditarse la correcta implementación de estas revisiones mediante una presentación más desagregada y específica de los resultados por asignaturas, prácticas y Trabajo Fin de Máster.

Las evidencias aportadas muestran que las actividades formativas y los sistemas de evaluación previstos se desarrollan de manera coherente con los resultados de aprendizaje definidos. Los elevados resultados académicos obtenidos, con una tasa de aprobados del 99,52%, junto con la documentación aportada sobre Trabajos Fin de Máster con diferentes calificaciones y sus correspondientes actas, evidencian la aplicación efectiva de los mecanismos de evaluación. Durante la visita pudo comprobarse, además, que los estudiantes realizan pruebas de evaluación en cada una de las asignaturas a través del Campus Virtual, donde se encuentran disponibles los exámenes y actividades correspondientes, confirmándose así el adecuado desarrollo de los sistemas de evaluación previstos en el programa.

Subdimensión 4.2: Satisfacción del alumnado

Puntuación: 4.000

El programa dispone de un procedimiento definido para analizar la satisfacción del alumnado con el profesorado y el personal de apoyo, utilizando encuestas e indicadores específicos. Los resultados disponibles reflejan una elevada valoración de la docencia y del acompañamiento recibido, con niveles de satisfacción claramente positivos. Sin embargo, las evidencias aportadas son parciales, ya que no incluyen información sobre la tasa de respuesta, la población evaluada ni permiten contrastar plenamente algunos de los resultados presentados.

El programa dispone de un procedimiento definido e implantado para analizar la satisfacción del alumnado con los distintos elementos del máster, incluyendo el programa formativo, la página web, el campus virtual, los procesos académicos y administrativos, las prácticas profesionales, la bolsa de empleo, el servicio de orientación profesional, la red profesional y la satisfacción global con el título. Los indicadores disponibles muestran valoraciones positivas en todos los ámbitos evaluados, especialmente con el servicio de orientación profesional donde alcanza valores máximos, lo que refleja una percepción favorable de la experiencia formativa. No obstante, sería conveniente recoger información adicional sobre la tasa de respuesta y la población participante.

Subdimensión 4.3: Vinculación con los Antiguos Alumnos

Puntuación: 3.333

El programa dispone de un procedimiento definido para evaluar la inserción laboral, la empleabilidad y la satisfacción de los egresados, incorporando indicadores que reflejan resultados favorables. En el cuadro de mando se informa de que el 70% de los egresados se encuentra empleado, con un nivel de subempleo del 15% y una tasa de temporalidad del 40%, datos que evidencian una adecuada empleabilidad y el cumplimiento del objetivo de

favorecer el acceso al empleo o la mejora de la situación profesional gracias a la formación recibida. Durante la visita pudo confirmarse que periódicamente se evalúan la inserción laboral y la satisfacción del alumnado egresado. No obstante, la tasa de respuesta de las encuestas no siempre alcanza niveles óptimos, por lo que se recomienda reforzar los mecanismos de participación para mejorar la representatividad y solidez de los resultados obtenidos.

Subdimensión 4.4: Reputación

Puntuación: 2.000

El programa dispone de un procedimiento definido para evaluar la satisfacción de las empresas e instituciones colaboradoras con el desempeño del alumnado en prácticas, incorporando indicadores que reflejan una valoración positiva por parte de las entidades participantes. No obstante, durante la visita pudo comprobarse que este sistema no se encuentra plenamente implantado. La recogida de información sobre la satisfacción de las empresas se realiza actualmente de manera informal, a través de los informes de evaluación de prácticas y de las conversaciones mantenidas con las entidades colaboradoras.

El programa dispone de un procedimiento definido para evaluar la satisfacción de las empresas e instituciones empleadoras con los egresados, aportando indicadores que reflejan una valoración positiva sobre la adecuación de las competencias adquiridas a las demandas del mercado laboral. No obstante, durante la visita pudo comprobarse que este sistema no se encuentra plenamente implantado. La recogida de información sobre la satisfacción de los empleadores se realiza actualmente de manera informal, a través de conversaciones mantenidas con las empresas colaboradoras y otros contactos directos con el entorno profesional.

00664430Y FEDERICO MORAN (R: G83351346)

Firmado digitalmente por 00664430Y FEDERICO MORAN (R: G83351346)
Fecha: 2026.07.10 13:42:07 +02'00'

Federico Morán Abad

Director de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd